

Buques ingresan a la Zona Portuaria de Barranquilla tras primeros días de dragado

[Inicio](#) [Buques ingresan a la Zona Portuaria de Barranquilla tras primeros días de dragado](#)

 [Compartir](#)
 [Buscar](#)

Compartir en:



Buscar

Palabras...



- *La draga Taccola, de la empresa Jan de Nul, completa 16 ciclos de labores.*
- *Los trabajos se realizan de manera ininterrumpida las 24 horas del día.*



Barranquilla, Atlántico. Julio 19 de 2021. La draga Taccola lleva más de 48 horas ininterrumpidas de trabajo en el área de Bocas de Ceniza para la mejora de la navegabilidad en el canal de acceso a la Zona Portuaria de Barranquilla.

En los primeros dos días de labores ha completado 16 ciclos de dragado, logrando la habilitación del canal para el ingreso de 7 buques que se encontraban a la espera de mejores condiciones.

El director de la Cormagdalena, Pedro Pablo Jurado, resaltó la importancia de la inversión realizada en el dragado, para continuar el ritmo de crecimiento económico.

“Impulsar el crecimiento de nuestra economía es la prioridad del gobierno Nacional y para eso está la draga Taccola. Para mantener a los puertos en su máxima capacidad operativa, mejorar las labores de importación y exportación y el crecimiento de empleo, esa es la razón por la que nuestro trabajo tiene sentido”.

Por su parte, Bob Michta, representante legal de la European Dredging Company, perteneciente al grupo Jan de Nul, explicó que trabajan las 24 horas del día, los 7 días de la semana para recuperar el nivel del calado.

“El funcionamiento de una draga se puede comparar con una aspiradora. Estamos aquí trabajando para recuperar las capacidades del canal de acceso”.

Los trabajos de la draga Taccola, contratada a través de Findeter, son muestra del compromiso del Gobierno Nacional con la navegabilidad del río Magdalena, las proyecciones de movimiento de carga y el crecimiento económico que se espera para el segundo semestre del año.

Hable con nosotros

▶ 0:00 / 0:29

hace 8 minutos

Pedro Pablo Jurado, Director de Cormagdale



El futuro es de todos Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)

Ansemitra
 Manual de señaliza
 Plan Vial Regional
 Peajes Electrónicos
 Gestor de Proyecto
 Infraestructura (GP
 Plan Nacional de Vías para la
 Integración Regional

- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje

[Datos Abiertos](#) [frecuentes](#)
[Sede electrónica](#)

[Certificaciones de calidad](#) | [Políticas de privacidad](#) | [Términos de uso](#) | [Movilnet](#) | [Ingreso al sistema](#)

Última fecha de actualización: Miércoles 21 de julio de 2021 03:35 pm

Ministerio de Transportes

Teléfono de atención: (+57 1) 3240800 op. 1

Línea gratuita: 01 8000 112042

Línea de Transparencia: 01 8000

Radique aquí sus PQRS o documentos
 Correo institucional: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
 Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co
Más Información canales de atención.

Agéndese para videollamada aquí:
 Lunes a viernes de 7:30 a.m. - 7:30 p.m.
 Formulario de atención canal telefónico:

Hable con nosotros



Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II
(Bogotá, D.C - Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta
atención presencial



hace 8 minutos

Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Hable con nosotros